



Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Gabinete

Asunción, 2 de noviembre de 2015

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay” y la Resolución N° 290 “Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país”, le informo que en fecha jueves 29, viernes 30 y sábado 31 de octubre, personal a su cargo que se desempeñan como escoltas y seguridad policial se trasladaron hasta el Departamento de Concepción, ciudad de Concepción, para la verificación del lugar y a los efectos de brindarle la seguridad correspondiente en su día de gobierno parlamentario.

El personal que dio cobertura al mencionado viaje son Adan Vargas, Daniel Ferreira, Eduardo Bracho y el Señor Marcos Jara quien se desempeñó como chofer, los días viernes 30, jueves 29 y sábado 31 de octubre, así mismo la delegación estuvo integrada por quien suscribe Señor Adan Ledezma y por el Señor Luis Arévalos quienes estuvieron acompañando la delegación el viernes 30 de octubre.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.

Adan Ledezma

Director General de Gabinete



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

